



1204 - Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo

Ing. Jorge Gabourel Sampson

Director de Planeación y Valuación del IGECE

Elaboró

Ing. Jorge Gabourel Sampson

Director de Planeación y Valuación del IGECE

Revisó

MAP Ricardo Lopez Rivera

Director General

Autorizó





1204 - Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G010 - Ordenamiento y Control Catastral.
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:	<ul style="list-style-type: none">• Creación del PED y PD• Actualización del PED Y PD, o• Creación de Institución
Diagnóstico:	La Plataforma de Información Catastral y Registral del Estado de Quintana Roo, creada por decreto en 2017, es una herramienta tecnológica para vincular la información que generen las diversas direcciones catastrales de los municipios y la información del Registro Público de la Propiedad del Estado. Ambas acciones obedecen a que en el contexto nacional, la dependencia organizacional que los Catastros han tenido, tradicionalmente han sido las secretarías de finanzas, quienes han promovido una visión de eficiencia operativa interna que considera que el Catastro tiene una razón de ser en sí mismo, y que su esencia radica en la recaudación del impuesto predial, minimizando la finalidad de la institución que es fortalecer la certeza jurídica de la propiedad inmobiliaria y su impacto en el proceso económico. Esto ha ocasionado que los esfuerzos de mejoramiento no tomen en cuenta las necesidades integrales del desarrollo del estado, sino que solamente busquen ser eficientes en la emisión del valor catastral con miras al cobro del impuesto predial. Para resolver esta situación, la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) tuvo la encomienda de la definición de un Modelo Óptimo e Integral que permita contar entre sus premisas el asegurarse de que los organismos catastrales estatales tengan definida su Misión para encauzar una visión multifinalitaria para el catastro convirtiéndolo en un instrumento logístico que dé impulso y soporte técnico al desarrollo armónico de nuestras ciudades, motivo por el cual, desde la creación del Instituto hemos venido participando en un programa permanente de modernización del catastro en coordinación con la SEDATU, para brindar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y sustentar el desarrollo económico, la planeación y el ordenamiento territorial en nuestra entidad; Los temas identificados y prioritarios de atender son: Falta un marco legal actualizado y alineado al modelo óptimo de catastro. Falta concretar la vinculación de las bases de datos, entre el Catastro del Estado y el Registro Público de la Propiedad, a fin de permitir el ejercicio pacífico de los derechos de propiedad, la seguridad jurídica, el mercado inmobiliario y la inversión....esto se alcanza cuando ambas instituciones comparten la misma base de datos. Falta armonía entre las bases de datos del Catastro del Estado y las bases de datos del Registro Público de la Propiedad. Falta que todos los municipios de la Entidad adopten el Sistema de Gestión Catastral de la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral para que las bases de datos catastrales y cartografías, puedan concentrarse en un solo receptorio en beneficio del fomento del mercado Inmobiliario, de la planeación y de la competitividad económica del Estado.. Falta que las autoridades catastrales municipales adopten una política de datos abiertos. Falta de alianzas del Gobierno del Estado a través del IGECE, para con los Notarios Públicos, Peritos Valuadores, Peritos Topográficos, entre otros, a fin de instituir una visión multipropósito para el Catastro del Estado; Falta una buena calidad del dato catastral que se obtiene a través de los Catastros municipales.
¿Qué problema es el que origina el programa?:	Los predios que conforman el padrón catastral del Estado, son dinámicos, sufren de manera constante cambios que no están siendo actualizados, de manera expedita, en el Sistema de Gestión Catastral de la Plataforma Estatal de Información Catastral del Estado.
¿Cuál es la magnitud del problema?:	El 9% de los predios catastrales del estado sufren cambios cada año; cambios que son registrados en los Catastros Municipales y en los Registros Públicos; sin embargo, solo un 2% llega a actualizarse en la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral, debido a la falta de adopción de dicha plataforma en los Municipios y en el RPP.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Falta un marco legal actualizado y alineado al modelo óptimo de catastro. Falta concretar la vinculación de las bases de datos, entre el Catastro del Estado y el Registro Público de la Propiedad, a fin de permitir el ejercicio pacífico de los derechos de propiedad, la seguridad jurídica, el mercado inmobiliario y la inversión; esto se alcanza cuando ambas instituciones comparten la misma base de datos. Falta que todos los municipios de la Entidad adopten el Sistema de Gestión Catastral de la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral para que las bases de datos catastrales y cartografías, puedan concentrarse en un solo instrumento en beneficio del fomento del mercado Inmobiliario, de la planeación y de la competitividad económica del Estado.
Mecanismos de Focalización:	El tema del catastro incide sobre toda propiedad legalmente constituida en el territorio de la entidad y registrada ante el catastro de la municipalidad correspondiente.
Población de Referencia (Universo):	El acervo catastral del Estado registrado en la Plataforma de información catastral refiere a 712,449 bienes inmuebles (predios).
Población Potencial:	517,090 predios registrados con Geometría y Clave Catastral
Población Objetivo:	El IGECE tiene la capacidad y los recursos para vincular 63,552 predios en la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Elaboró

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Revisó

MAP Ricardo López Rivera
Director General

Autorizó

**1204 - Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G010 - Ordenamiento y Control Catastral.
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-01 Definición del Problema

Liga de Acceso:	http://catastro.sefiplan.qroo.gob.mx/sgcqrooe/
-----------------	---

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Dirección Técnica del IGECE	La actualización del dato y sus modificaciones en tiempo real.	Tiene la obligación de validar la información de la Plataforma, en apego a los Componentes del Modelo Óptimo de Catastro	3
Municipios	Concentrar las Bases de Datos de su competencia, en una herramienta (la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral) que les permita el uso multifinalitario de la misma.	Tiene derecho a usar la información recabada en dicha herramienta, dentro del sus facultades y atribuciones.	1
Dirección Jurídica del IGECE	Elaborar los Convenios de colaboración con los Municipios para la actualización de la Base de Datos	Tiene la obligación de mantener actualizados y firmados los convenios, ademas de gestionar la signatura.	2

Ing. Jorge Gabourel Sampson

Director de Planeación y Valuación del IGECE

Elaboró

Ing. Jorge Gabourel Sampson

Director de Planeación y Valuación del IGECE

Revisó

MAP Ricardo López Rivera

Director General

Autorizó





1204 - Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G010 - Ordenamiento y Control Catastral.

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

Asentamientos irregulares, crecimiento desproporcionado y desordenado de la mancha urbana.

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Incertidumbre jurídica de la propiedad inmobiliaria

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Generación de Cartografía desactualizada

EFFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Desconocimiento de los valores de suelo en el mercado inmobiliario

PROBLEMA CENTRAL

Predios con geometría y clave catastral que pueden haber sufrido modificaciones, no son actualizados en la plataforma Estatal de Información Catastral y Registral, por la falta de información de los Catastros municipales

CAUSA DIRECTA

CD1 - Plataforma de Información Catastral y Registral desactualizada.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Falta de Convenios Colaboración entre el Municipio y el Estado para el flujo de la Información.

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Falta de capacitación de los Municipios en el uso de la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral.

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Elaboró

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Revisó

MAP Ricardo Lopez Rivera

Director General

Autorizó

1204 - Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G010 - Ordenamiento y Control Catastral.

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-03**Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)****FIN SUPERIOR**

Lograr tener un Padrón un Catastral Estatal Ordenado y controlado.

FIN DIRECTO

FD1 - Plena Certidumbre jurídica de la propiedad inmobiliaria

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Generación de Cartografía Actualizada de forma expedita

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Conocimiento de los valores de suelo en el mercado inmobiliario

OBJETIVO CENTRAL

Mantener el Acervo Catastral del estado actualizado en la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral

MEDIO DIRECTO

MD1 - Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral actualizada.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Elaborar convenios de colaboración con los Municipios, para el intercambio de información Catastral .

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Establecer programas de Capacitación a los municipios respecto a la Plataforma de Información Catastral y Registral

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Elaboró

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Revisó

MAP Ricardo Lopez Rivera

Director General

Autorizó

1204 - Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G010 - Ordenamiento y Control Catastral.
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-04	Selección de Alternativas
Objetivo del Programa Presupuestario:	Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto		Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)		
1 - Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral actualizada.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
1.1 - Elaborar convenios de colaboración con los Municipios, para el intercambio de información Catastral .	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	45	1.1
1.2 - Establecer programas de Capacitación a los municipios respecto a la Plataforma de Información Catastral y Registral	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	45	1.2

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Elaboró

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Revisó

MAP Ricardo Lopez Rivera

Director General

Autorizó

1204 - Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G010 - Ordenamiento y Control Catastral.

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Asentamientos irregulares, crecimiento desproporcionado y desordenado de la mancha urbana.	FINES Lograr tener un Padrón un Catastral Estatal Ordenado y controlado.	Fin	F - Contribuir a fomentar y garantizar una política hacendaria integral que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	Mejorar las condiciones Hacendarias del Estado con oportunidades de crecimiento económico y estabilidad financiera.
PROBLEMA Predios con geometría y clave catastral que pueden haber sufrido modificaciones, no son actualizados en la plataforma Estatal de Información Catastral y Registral, por la falta de información de los Catastros municipales	OBJETIVO Mantener el Acervo Catastral del estado actualizado en la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral	Propósito	P - El acervo catastral del Estado mejora sus estándares de competitividad y la calidad del dato catastral, a través de la adopción del Modelo Óptimo de Catastro, coadyuvando en la certeza jurídica bajo principios de igualdad, seguridad y justicia fiscal mediante un sistema de información territorial integrado, ordenado, incluyente, sostenible, actualizado y confiable, administrado a través de la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral.	Mejorar los estándares de calidad del dato catastral para garantizar la confianza en el Mercado Inmobiliario
CAUSAS DIRECTAS 1 Plataforma de Información Catastral y Registral desactualizada.	MEDIOS DIRECTOS 1 Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral actualizada.	Componente	C01 - F.P. C 01.- Plataforma de Información Catastral y Registral actualizada.	La información de los Predios en el estado se encuentra estandarizada y actualizada en la Plataforma de Información Catastral y Registral.
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Falta de Convenios Colaboración entre el Municipio y el Estado para el flujo de la información.	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Elaborar convenios de colaboración con los Municipios, para el intercambio de información Catastral .	Actividad	C01.A01 - Actualización del marco normativo catastral con base en los elementos para implementar el Modelo Óptimo de Catastro. Se pretende actualizar la Ley de Catastro y Reglamento de Catastro del Estado en el presente ejercicio fiscal.	Unificación óptima de las normas y las formas de operar de los Catastros Municipales
1.2 Falta de capacitación de los Municipios en el uso de la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral.	1.2 Establecer programas de Capacitación a los municipios respecto a la Plataforma de Información Catastral y Registral	Actividad	C01.A02 - Establecer programas de Capacitación a los municipios respecto al uso y bondades de la Plataforma de Información Catastral y Registral,	Estandarización de la Operación Catastral para la mejora de los servicios al Ciudadano.

Ing. Jorge Gabourel Sampson

Director de Planeación y Valuación del IGECE

Elaboró

Ing. Jorge Gabourel Sampson

Director de Planeación y Valuación del IGECE

Revisó

MAP Ricardo Lopez Rivera

Director General

Autorizó

1204 - Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G010 - Ordenamiento y Control Catastral.

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
05 - GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE	Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.	05-25 - Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	05-25-01 - Implementar programas y proyectos que fortalezcan lazos con los tres niveles de gobierno con la finalidad de incrementar los ingresos estatales y federales y con ello promover mejores programas sociales dirigidos a las y los quintanarroenses.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
19 - PROGRAMA SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO HACENDARIO Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS	Sectorial	ORDENAMIENTO Y CONTROL CATASTRAL.	19-05 - Mejorar los estándares de competitividad mediante la administración de un sistema confiable y eficiente de datos catastrales alineados al Modelo Óptimo de Catastro propuesto por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), tendientes a garantizar la protección a los derechos de propiedad.	19-05-05 - Adoptar el Modelo Óptimo de Catastro 2020 propuesto por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)

Alineación Funcional				
Finalidad:	Función:	Función:		
1 - Gobierno	15 - Asuntos Financieros y Hacendarios			

Misión

Implementar y supervisar la normatividad del catastro para una integración con eficiencia y eficacia de las bases de datos catastrales municipales al Sistema Estatal de Información Geográfica y Catastral, que facilite la generación de información cartográfica oficial, con altos estándares de calidad y que promuevan su explotación multifinalitaria, en condiciones de confianza, bienestar social y desarrollo económico para la ciudadanía en su conjunto.

Visión

Hacer del Instituto Geográfico y Catastral, una institución eficaz y eficiente, con procesos operativos suficientes para el intercambio oportuno de la información catastral con los municipios, el registro público de la propiedad y del comercio, el registro agrario nacional y con toda organización de la sociedad civil que incida en los temas inmobiliarios y que promueva un desarrollo humano sustentable y sostenible bajo un marco jurídico que coadyuve a la protección de los derechos de propiedad.

Objeto del Ente

El Instituto tiene por objeto la integración y vinculación electrónica de la información de las bases de datos catastrales con la Cartografía del Estado y con los Folios asignados por el Registro Público de la Propiedad, con el propósito de brindar mayor seguridad y certidumbre a los actos jurídicos celebrados, y procura la eficiencia y eficacia de las funciones administrativas catastrales generando información veraz y confiable a través de la Plataforma Estatal de información Catastral, para lo cual, dispondrá de los recursos y las herramientas catastrales y tecnológicas que se requieran.

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Elaboró

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Revisó

MAP Ricardo López Rivera
Director General

Autorizó

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a fomentar y garantizar una política hacendaria integral que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	PED25I1 - Tasa de Variación de los Ingresos	transparencia presupuestaria. https://www.transpareciapresupuestaria.gob.mx/recaduacion-local 1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/FGob/ - https://www.transpareciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas	Que no exista estabilidad económica y financiera en el Estado
Propósito	P - El acervo catastral del Estado mejora sus estándares de competitividad y la calidad del dato catastral, a través de la adopción del Modelo Óptimo de Catastro, coadyuvando en la certeza jurídica bajo principios de igualdad, seguridad y justicia fiscal mediante un sistema de información territorial integrado, ordenado, incluyente, sostenible, actualizado y confiable, administrado a través de la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral.	1905E11 - Grado de adopción referente a los 7 componentes que integran el modelo óptimo de catastro	La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. http://rpc.sedatu.gob.mx:8081/ Dirección técnica del IGECE http://catastro.sefiplan.qroo.gob.mx/sgcqrooe/	Que los municipios adopten el Modelo Óptimo de Catastro y sus 7 componentes.
Componente	C01 - F.P. C01.- Plataforma de Información Catastral y Registral actualizada.	C01 - Porcentaje de avance de actualización de los predios modificados en la Plataforma Estatal de Información Catastral y registral en cada semestre del año	Reporte de Avance de actualización Catastral por semestre en la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral Dirección Técnica http://qroo.gob.mx/igece/g010	Recibir oportunamente, de los municipios, las actualizaciones que se realice a los predios .
Actividad	C01.A02 - Establecer programas de Capacitación a los municipios respecto al uso y bondades de la Plataforma de Información Catastral y Registral,	C01A02 - Porcentaje de avance de capacitación al personal de los Catastros Municipales	Reporte de avance trimestral de la capacitación sobre: "Uso de la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral" Dirección Técnica https://qroo.gob.mx/igece/g010	Los municipios ratifican su compromiso con el estado en el envío oportuno de su información
Actividad	C01.A01 - Actualización del marco normativo catastral con base en los elementos para implementar el Modelo Óptimo de Catastro. Se pretende actualizar la Ley de Catastro y Reglamento de Catastro del Estado en el presente ejercicio fiscal.	C01A01 - Documento jurídico alineado al Modelo Óptimo de Catastro	Reporte de Avance semestral denominado: "oficio de presentación de iniciativa de modificación de la Ley de Catastro Estatal", a cargo de la Dirección Jurídica, y publicado en la Página del IGECE. DIRECCION DE PLANEACION, VALUACION Y DE MEJORA REGULATORIA http://qroo.gob.mx/igece/g010	Los Catastros Municipales colaboran en la Actualización del Marco Normativo Catastral.

Ing. Jorge Gabourel Sampson

Director de Planeación y Valuación del IGECE

Elaboró

Ing. Jorge Gabourel Sampson

Director de Planeación y Valuación del IGECE

Revisó

MAP Ricardo López Rivera

Director General

Autorizó



1204 - Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G010 - Ordenamiento y Control Catastral.

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111106204-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo

NIVEL: FIN

RESUMEN NARRATIVO: F - Contribuir a fomentar y garantizar una política hacendaria integral que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.

INDICADOR: PED25I1 - Tasa de Variación de los Ingresos

FÓRMULA: $I = \left(\frac{\text{Ingresos en el Año} - \text{Ingresos del Año Interior}}{\text{Ingresos del Año Interior}} \right) * 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			LA RELACION ES DIRECTA AL LOGRO DEL OBJETIVO .
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			EL METODO DE CALCULO, LA SINTAXIS, LA VARIABLE, LA UNIDAD DE MEDIDAS SON CONSISTENTES ENTRE SÍ PARA PODER REALIZAR EL REPORTE DEL INDICE.
03 - ¿Es claro?	✓			EL INDICADOR YA TUVO UN RESULTADO REPORTADO, POR LO QUE CUENTA CON UNA LINEA BASE QUE PERMITE VER SU COMPORTAMIENTO EN EL TIEMPO.
04 - ¿Es relevante?	✓			ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR EL INCREMENTO DE LOS INGRESOS QUE PERCIBE EL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO SE CONSIDERA RELEVANTE.
05 - ¿Es económico?	✓			EL INDICADOR NO CONSIDERA COSTOS EN SU CONSTRUCCIÓN, Y EL SEGUIMIENTO DE SUS RESULTADOS.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			EL MEDIO DE VERIFICACIÓN DE ESTE INDICADOR SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PAGINA OFICIAL DE LA SEFIPLAN EN EL APARTADO "INFORMACION FINANCIERA GUBERNAMENTAL"
07 - ¿Es adecuado?	✓			SE CONSIDERA UN METODO DE MEDICION ADECUADO.

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Elaboró

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Revisó

MAP Ricardo Lopez Rivera
Director General

Autorizó



Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?				SI CUENTA CON APORTE MARGINAL, QUE PERMITE AL ESTADO MONITOREAR EL ESTADO REAL DE SUS INGRESOS.
CALIFICACIÓN	100.00			

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Elaboró

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Revisó

MAP Ricardo Lopez Rivera

Director General

Autorizó

1204 - Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G010 - Ordenamiento y Control Catastral.
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA				
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106204-1404 - Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales			
NIVEL:	PROPOSITO			
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - El acervo catastral del Estado mejora sus estándares de competitividad y la calidad del dato catastral, a través de la adopción del Modelo Óptimo de Catastro, coadyuvando en la certeza jurídica bajo principios de igualdad, seguridad y justicia fiscal mediante un sistema de información territorial integrado, ordenado, incluyente, sostenible, actualizado y confiable, administrado a través de la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral.			
INDICADOR:	1905EI1 - Grado de adopción referente a los 7 componentes que integran el modelo óptimo de catastro			
FÓRMULA:	Índice compuesto concerniente al grado de cumplimiento de cada componente al año.			

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La relación es Directa, ya que el indicador va a calificar el cumplimiento del objetivo, cuyo resultado proviene de un diagnóstico establecido e implementado a nivel federal, dirigido a la misión y visión del Instituto como organismo descentralizado.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Todos los elementos son consistentes entre sí, parten de lo mismo integrándose para la concepción integral y el resultado del indicador.
03 - ¿Es claro?	✓			Sí es claro, ha tenido resultados desde el 2020 reportados a nivel federal por lo que tiene una línea base completamente identificada.
04 - ¿Es relevante?	✓			Este indicador permite medir el nivel de Modernización que ha ido adquiriendo el Instituto desde su creación, colocándolo en sus inicios en los últimos lugares, hasta llegar en años recientes a estar dentro de los primeros 8 lugares a nivel nacional, por eso se considera de gran relevancia.
05 - ¿Es económico?			●	Si bien es cierto, que el indicador no requiere costos adicionales para su construcción, seguimiento y reporte de resultados, también es cierto que para poder mantener un alto grado de modernización, eventualmente en algún momento se requerirá cierta actualización de equipo tecnológico de vanguardia.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Los resultados de este indicador serán publicados en la página del IGECE https://qroo.gob.mx/igece/g010/
07 - ¿Es adecuado?	✓			Este indicador tiene las suficientes bases para medir

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Elaboró

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Revisó

MAP Ricardo López Rivera
Director General

Autorizó



Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?		X		El objetivo tiene un solo indicador
CALIFICACIÓN	81.25			

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Elaboró

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Revisó

MAP Ricardo López Rivera

Director General

Autorizó

1204 - Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G010 - Ordenamiento y Control Catastral.
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA				
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106204-1406 - Dirección Técnica			
NIVEL:	COMPONENTE			
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - F.P. C 01.- Plataforma de Información Catastral y Registral actualizada.			
INDICADOR:	C01 - Porcentaje de avance de actualización de los predios modificados en la Plataforma Estatal de Informacion Catastral y registral en cada semestre del año			
FÓRMULA:	(Número de predios actualizados en los Municipios del Estado / Número de predios pendientes por actualizar en los Municipios del Estado) * 100			

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La relación es Directa, ya que se refiere al avance gradual que se va teniendo con la información que se genera en los municipios y que se captura en la Plataforma.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Desde su descripción, la unidad de medida, el método de calculo todos los elementos que integran al indicador son consistentes entre sí.
03 - ¿Es claro?	✓			Es claro porque permite medir la eficacia con la que gradualmente iremos logrando el objetivo.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí es relevante ya que incide en los movimientos del catastro a nivel estatal
05 - ¿Es económico?	✓			Sí lo es, ya que no considera costos adicionales para su seguimiento y control
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Los resultados se publican en la pagina del instituto y es accesible para toda la ciudadanía interesada https://qroo.gob.mx/igece/g010/
07 - ¿Es adecuado?	✓			Por todos los detalles expuestos se considera adecuado. Debido a que la columna vertebral del Instituto es la Plataforma, es difícil considerar un indicador mejor que este para medir su progreso
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Para el componente se considero un solo indicador
CALIFICACIÓN	87.50			

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Elaboró

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Revisó

MAP Ricardo López Rivera

Director General

Autorizó

1204 - Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G010 - Ordenamiento y Control Catastral.
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA				
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106204-1403 - Dirección de Planeación, Valuación y de Mejora Regulatoria			
NIVEL:	ACTIVIDAD			
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Actualización del marco normativo catastral con base en los elementos para implementar el Modelo Óptimo de Catastro. Se pretende actualizar la Ley de Catastro y Reglamento de Catastro del Estado en el presente ejercicio fiscal.			
INDICADOR:	C01A01 - Documento jurídico alineado al Modelo Óptimo de Catastro			
FÓRMULA:	(Documentos Jurídicos alineados al Modelo Óptimo, actualizados/ Documentos Jurídicos alineados al Modelo Óptimo pendientes por actualizar) * 100			

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Los elementos que integran el indicador tienen relación directa con el objetivo o resumen narrativo, ya que se refieren al marco normativo que rige el intercambio de información, la urgencia de su actualización y alineación al Modelo Óptimo de Catastro.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Todos los elementos son consistentes entre sí, ya que mide el grado de avance que dará como resultado un documento legal
03 - ¿Es claro?	✓			Es claro ya que es la base para lograr de manera armónica el cumplimiento del objetivo
04 - ¿Es relevante?	✓			Porque ayudará a darle certeza jurídica a todos los movimientos que se realicen
05 - ¿Es económico?	✓			Sí lo es, ya que no considera costos adicionales para su seguimiento y control
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Los resultados se publican en la página del instituto y es accesible para toda la ciudadanía interesada https://qroo.gob.mx/igece/g010/
07 - ¿Es adecuado?	✓			Por todos los detalles expuestos se considera adecuado.
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Se consideró un solo indicador, para el cumplimiento del objetivo.
CALIFICACIÓN	87.50			

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Elaboró

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Revisó

MAP Ricardo López Rivera
Director General

Autorizó

**1204 - Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G010 - Ordenamiento y Control Catastral.
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2111106204-1404 - Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A02 - Establecer programas de Capacitación a los municipios respecto al uso y bondades de la Plataforma de Información Catastral y Registral,
INDICADOR:	C01A02 - Porcentaje de avance de capacitacion al personal de los Catastros Municipales
FÓRMULA:	(municipios capacitados en cada trimestre / 11 municipios) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí, mantienen una relación directa, ya que se refiere al progreso que va teniendo hasta el logro del objetivo
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Todos los elementos son consistentes entre sí, todos se refieren a capacitación de municipios
03 - ¿Es claro?	✓			es la base para lograr de manera armónica el cumplimiento del objetivo, no solo de la actividad sino del componente
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, mientras mas conocimiento tengan de los beneficios y bondades de la plataforma, podrían darle un mejor uso eficientando sus rendimientos
05 - ¿Es económico?	✓			Sí lo es, ya que no considera costos adicionales para su cumplimiento, seguimiento y control
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Los resultados se publican en la pagina del instituto y es accesible para toda la ciudadanía interesada https://qroo.gob.mx/igece/g010/
07 - ¿Es adecuado?	✓			Por todos los detalles expuestos se considera adecuado.
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		se consideró un solo indicador
CALIFICACIÓN	87.50			

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Elaboró

Ing. Jorge Gabourel Sampson
Director de Planeación y Valuación del IGECE

Reviso

MAP Ricardo López Rivera

Director General

Autorizó